

IBERCLOR, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en la Sede social, el día 14 de junio del 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—24.555.

IBERMARK TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y 10 de los Estatutos de la Compañía, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, el día 20 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), Polígono Industrial San José de Valderas, calle Trueno, número 44.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2005, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al Orden del Día podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social de la Compañía.

Leganés, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fraguas Gutiérrez.—22.476.

IBEROFÓN PLÁSTICOS, S.L.U. (Sociedad absorbente y escindida)**IBEROFÓN PLÁSTICOS FÁBRICA, S.L.U.****IBEROFÓN INGENIERÍA S.L.U. (Sociedades absorbidas)****SONOLAND INMOBILIARIA, S.L.U. (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)**

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedades absorbidas, y de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedad absorbente, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de Socios, decidieron el día 3 de mayo de 2006 su fusión mediante la absorción de las dos prime-

ras por «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal». Asimismo en la misma fecha y sin solución de continuidad, el socio único de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad escindida) decidió la escisión parcial de la compañía, y la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, integrante de su rama de actividad o unidad de negocio inmobiliaria, en favor de la nueva sociedad que se constituirá de manera sucesiva y condiciona a la ejecución de la fusión por absorción anteriormente mencionada, y que recibirá la denominación social de «Sonoland Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad beneficiaria), cuyo capital social quedará suscrito y desembolsado por el socio único de la escindida como contraprestación de la aportación de los elementos integrantes de la rama de actividad o unidad de negocio referida, subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, todo ello de conformidad con el proyecto redactado por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes de fecha 21 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en ambas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión o de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión y escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Guadalajara, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Eusebio Rey Marcos y el Secretario del Consejo de Administración de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Luis Gonzaga Carbó de Pitarque.—24.594. 1.ª 8-5-2006

TIENDA DE DESCUENTO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Victoria Heredia y Elisa Ogalla Rivas contra Tienda de Descuento, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tienda de Descuento, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.781,11 euros de principal, más 3.757 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.723.

IGASA-INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por el Administrador único se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Curtis, 15 de abril de 2006.—El Administrador Único, Francisco José Mao Vereá.—22.494

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio social sito en c/ Hierro, s/n, polígono Ardoz, de Illescas (Toledo), y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta pérdidas y ganancias y memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del consejo, de administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 24 de abril de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vadillo. Por orden del Consejo.—22.614.

IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del Polígono Industrial Alcamar, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio 2005 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redactar, leer y aprobar, si procede, el Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

Camarma de Esteruelas, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cipriano Gómez.—22.538.

INBARSAVE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad «Inbarsave, SICAV, Sociedad Anónima (antes denominada «Inbarsave, SIM, Sociedad Anónima)», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente